

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO No. 016 REALIZADA EL 19 DE JULIO DE 2019.

RES-SO-16-No.061/2019.

APROBACIÓN DE ACTA NO. IAEN-CAU-013-2019 DE SESIÓN DEL 01 DE JULIO DE 2019; ACTA NO. IAEN-CAU-014-2019 DE SESIÓN DEL 12 DE JULIO DE 2019; Y; ACTA NO. IAEN-CAU-015-2019 DE SESIÓN DEL 15 DE JULIO DE 2019.

Con los votos favorables de: Dra. Dra. Katalina Barreiro, en calidad de Rectora Subrogante y Vicerrectora quien preside la presente sesión; Dra. Roxana Arroyo Decana del Centro de Relaciones Internacionales, Mgs. Jorge Orbe, en calidad de Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégico; como Representantes de los docentes: Dr. Alex Valle; Dr. Mauricio Cuesta; Dr. Milton Reyes; Dr. Soledad Varea, como representante de los estudiantes: Mgs. Karina Parra, y como representante de los trabajadores: Ing. Dario Tandazo por unanimidad se aprueba:

- El acta No. IAEN-CAU-013-2019 de sesión del 01 de julio de 2019; el acta No. IAEN-CAU-014-2019 de sesión del 12 de julio de 2019; y; el acta No. IAEN-CAU-015-2019 de sesión del 15 de julio de 2019

RES-SO-16-NO.062/2019.

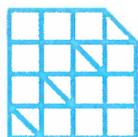
INFORME DE PROMOCIÓN ACADÉMICA

Con los votos favorables de: Dra. Roxana Arroyo Decana del Centro de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, en calidad de Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégico, como Representantes de los docentes: Dr. Alex Valle; Dr. Mauricio Cuesta; Dr. Milton Reyes; Dr. Soledad Varea, como representante de los estudiantes: Mgs. Karina Parra con el: 73.70% se aprueba:

- Acoge el informe de promoción académica
- Se dispone a la Dirección de Comunicación Social, se presente por medio de un INFO IAEN un agradecimiento a las autoridades por el proceso de Promoción Académica el mismo que continuará por ser un derecho de los profesores de la carrera docente.

Razón: La Dra. Katalina Barreiro, en calidad de Rectora Subrogante y Vicerrectora quien preside la presente sesión, se abstiene de votar en este punto y mediante correo electrónico dirigido a esta Dirección de Secretaría General manifiesta:...() *"Al respecto mi abstención tiene como motivación el hecho que en mi cargo de Vicerrectora presido la Comisión de promoción docente, por lo cual debo dar a conocer los resultados de dicho proceso pero mal podría votar por su aprobación o negación."...*().

Razón: Al ser un punto eminente académico no vota el Representante de los trabajadores (A) Ing. Dario Tandazo.



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

RES-SO-16-No.063/2019.

INFORMES TÉCNICOS RESPECTO AL INCREMENTO DEL TECHO PRESUPUESTARIO, DISTRIBUCIÓN PARA EL AÑO 2019 Y ACTUALIZACIÓN DEL DICTAMEN DE PRIORIDAD PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL IAEN PARA EL AÑO 2020 Y CERTIFICACIÓN PLURIANUAL 2020.

Con los votos favorables de: Dra. Katalina Barreiro, en calidad de Rectora Subrogante y Vicerrectora quien preside la presente sesión; Dra. Roxana Arroyo Decana del Centro de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, en calidad de Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégico, como Representantes de los docentes: Dr. Alex Valle; Dr. Mauricio Cuesta; Dr. Milton Reyes; Dr. Soledad Varea, como representante de los estudiantes: Mgs. Karina Parra, y como representante de los trabajadores: Ing. Darío Tandazo por unanimidad se resuelve:

- Conforme lo manifestado por la Coordinación Administrativa financiera, Dirección de Planificación y Dirección de Procuraduría, se aprueba el Incremento del techo presupuestario, distribución para el año 2019 y actualización del dictamen de prioridad proyecto de fortalecimiento institucional del IAEN para el año 2020 y certificación plurianual 2020.

Con los votos favorables de: Dra. Katalina Barreiro, en calidad de Rectora Subrogante y Vicerrectora quien preside la presente sesión; Dra. Roxana Arroyo Decana del Centro de Relaciones Internacionales; como Representantes de los docentes: Dr. Alex Valle; Dr. Mauricio Cuesta; Dr. Milton Reyes; Dr. Soledad Varea, como representante de los estudiantes: Mgs. Karina Parra, y como representante de los trabajadores: Ing. Darío Tandazo con un 89.16% se resuelve:

- La Autorización del dictamen de prioridad para el proyecto de inversión para el año 2020.

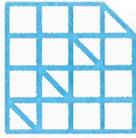
Razón: El Mgs. Jorge Orbe, en calidad de Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégico, se abstiene de votar en este punto y mediante correo electrónico dirigido a esta Dirección de Secretaría General manifiesta:...() *"De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, me permito comunicar a usted, por escrito, que me abstuve en la votación sobre la aprobación del informe técnico presentado por el Mgs. Marcelo Reinoso, debido a que no se ajusta a lo dispuesto en el artículo 55 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP."*

RES-SO-16-No.064/2019.

INFORMES DE LICENCIA SIN REMUNERACIÓN DE LA DRA. GINA CHÁVEZ Y DRA. ANDREA CARRIÓN.

Con los votos favorables de: Dra. Roxana Arroyo Decana del Centro de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, en calidad de Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégico, como Representantes de los docentes: Dr. Alex Valle; Dr. Mauricio Cuesta; Dr. Milton Reyes; Dr. Soledad Varea, como representante de los estudiantes: Mgs. Karina Parra con el: 73.70% se resuelve:

- Aprobar la recomendación de licencia sin remuneración para la Dra. Gina Chavez; y,



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

- Aprobar la recomendación de licencia sin remuneración para la Dra. Andrea Carrión.

La Dra. Katalina Barreiro, en calidad de Rectora Subrogante y Vicerrectora quien preside la presente sesión, se abstiene de votar en este punto y mediante correo electrónico dirigido a esta Dirección de Secretaría General manifiesta: *...()* "Sobre los Informes de licencia sin remuneración de las Doctoras Gina Chávez y Andrea Carrión, de igual manera según el Reglamento vigente sobre el tema tratado, en mi calidad de Vicerrectora presenté un informe consolidado sobre la pertinencia de otorgar o no dicha licencia por lo cual no podría participar en la votación por no ser juez y parte de esta decisión."

RES-SO-16-No.065/2019.

INFORME DE PROCURADURÍA RESPECTO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Con los votos favorables de: Dra. Dra. Katalina Barreiro, en calidad de Rectora Subrogante y Vicerrectora quien preside la presente sesión; Dra. Roxana Arroyo Decana del Centro de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, en calidad de Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégico, como Representantes de los docentes: Dr. Alex Valle; Dr. Mauricio Cuesta; Dr. Milton Reyes; Dr. Soledad Varea, como representante de los estudiantes: Mgs. Karina Parra, y como representante de los trabajadores: Ing. Darío Tandazo por unanimidad se resuelve:

- Conceder a la Dirección de Procuraduría el término de 48 horas, para que presente el informe definitivo sobre el proceso de sanción del personal administrativo.

RES-SO-16-No.066/2019.

INFORME DE POLÍTICAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL E INFORME DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO.

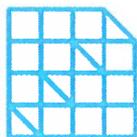
Con los votos favorables de: Dra. Dra. Katalina Barreiro, en calidad de Rectora Subrogante y Vicerrectora quien preside la presente sesión; Dra. Roxana Arroyo Decana del Centro de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, en calidad de Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégico, como Representantes de los docentes: Dr. Alex Valle; Dr. Mauricio Cuesta; Dr. Milton Reyes; Dr. Soledad Varea, como representante de los estudiantes: Mgs. Karina Parra, y como representante de los trabajadores: Ing. Darío Tandazo por unanimidad se resuelve:

- Se traslada este punto a la siguiente sesión ordinaria del Consejo Académico Universitario.

RES-SO-16-No.067/2019.

AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE LICENCIADO

Con los votos favorables de: Dra. Dra. Katalina Barreiro, en calidad de Rectora Subrogante y Vicerrectora quien preside la presente sesión; Dra. Roxana Arroyo Decana del Centro de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, en calidad de Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégico, como Representantes de los docentes: Dr. Alex Valle; Dr. Mauricio Cuesta; Dr. Milton Reyes; Dr. Soledad Varea, como representante de los estudiantes: Mgs. Karina Parra, y como representante de los trabajadores: Ing. Darío Tandazo por unanimidad se resuelve:



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

- De acuerdo al informe presentado por la Directora de Innovación Tecnológica se aprueba la adquisición de hardware y software licenciado.

RES-SO-16-No.068/2019.

PEDIDO DE SANCIÓN A LA DRA. SOLEDA VAREA

Con los votos favorables de: Dra. Dra. Katalina Barreiro, en calidad de Rectora Subrogante y Vicerrectora quien preside la presente sesión; Dra. Roxana Arroyo Decana del Centro de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, en calidad de Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégico, como Representantes de los docentes: Dr. Alex Valle; Dr. Mauricio Cuesta; Dr. Milton Reyes; Dr. Soledad Varea, como representante de los estudiantes: Mgs. Karina Parra, y como representante de los trabajadores: Ing. Darío Tandazo por unanimidad se resuelve:

- Se conmina a la comunidad Universitaria a tratar los conflictos se presentan dentro del marco del respeto y cordialidad, velando por una buena convivencia en las relaciones, en el marco del respeto, cordialidad, principios que deben ser impulsados por las autoridades académicas y administrativas donde las autoridades académicas y administrativas, como garantía a los derechos constitucionales.



Dra. Katalina Barreiro.
RECTORA(S)

PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO



Abg. Ximena Carvajal Chiriboga.
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO